

go en el día último del mes de Julio próximo ven-  
 dero de este presente año: En cuyo testimonio y  
 no estando como no están por el caso. En atención de  
 continuar la tiza. En<sup>ta</sup> ni hacera ni hace aduño de  
 nuevo con otros. Miedo, y no es que quede en li-  
 bridad por veintidós, e por se iguales con qual-  
 quiera de ellos, o con otros q. viniere a estable-  
 cose a este Pueblo; Dejan de acudir, y acudieron  
 ahy haga noticia esta determinacion a los tizales  
 Miedo, para su inteligencia; y q. cumplida la dita.  
 En<sup>ta</sup> obligacion, quedan acomodarse a las ley-  
 tas; y así lo acordaron y firmaron en el día  
 como se =

Don Pedro Pablo de Ullan  
 Don Manuel de Lozano

Don Pedro Antonio Thomas Abellera  
 Don Mathias Mellan  
 Josep Garcia  
 Jose Ximenez  
 Pedro Pastoriz  
 Don Alvaro Paez de Cobas

Pedro Guadalupe  
 Pedro Bernal  
 Bartolomé  
 Juanxiola

